



Código:	RG-SST-01
Versión:	04
Fecha:	08-06-22

Empresa: Asociación Editorial Buena Semilla
 Identificación: Nit. 860.042.719-7
 Departamento: Cundinamarca
 Ciudad: Bogotá
 Dirección: Carrera 28 a No. 64ª-24
 Teléfono: 6300100

Afiliada a la Administradora de Riesgos Profesionales ARL Seguros Bolívar, y cuya actividad económica consiste en: Actividades de impresión

Código Actividad: **1811** Clase de Riesgo **4**

Prescribe el siguiente reglamento, contenido en los siguientes términos:

ARTICULO 1. La empresa se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, tendientes a garantizar los mecanismos que aseguren una adecuada y oportuna prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de conformidad con los artículos 34, 57, 58, 108, 205, 206, 217, 220, 221, 282, 283, 348, 349, 350 y 351 del Código Sustantivo del trabajo, la Ley 9 de 1979, Resolución 2400 de 1979, Decreto 614 de 1984, Resolución 2013 de 1986, Resolución 1016 de 1989, Resolución 6398 de 1991, Decreto 1295 de 1994 y de más normas que con tal fin se establezcan.

ARTICULO 2. La empresa, se obliga a promover y garantizar la constitución y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y de lo establecido en la Resolución 2013 de 1986, Resolución 1016 de 1989, Decreto 1295 de 1994 y el Decreto 614 de 1984, Decreto 1443 de 2014.

ARTICULO 3. La empresa se compromete a destinar los recursos necesarios para desarrollar actividades permanentes, de conformidad con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo elaborado de acuerdo con el Decreto 614 de 1984, Resolución 1016 de 1989 y Decreto 1443 de 2014, el cual contempla como mínimo los siguientes aspectos:

- a) **Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo**, orientado a promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todos los oficios, prevenir cualquier daño a su salud,

ocasionado por las condiciones de trabajo, protegerlos en su empleo de los riesgos generados por la presencia de agentes y procedimientos nocivos, colocar y mantener al trabajador en una actividad acorde con sus aptitudes fisiológicas y psicosociales.

- b) **Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial**, dirigido a establecer las mejores condiciones de saneamiento básico industrial y crear los procedimientos que conlleven a eliminar o controlar los factores de riesgo que se originen en los lugares de trabajo y que puedan ser causa de enfermedad, disconfort o accidente.

ARTÍCULO 4: Los riesgos existentes en la empresa están constituidos principalmente por:

ADMINISTRATIVO	
CLASIFICACION	DESCRIPCION
Biológico	Virus, Hongos, Bacterias.
Psicosocial	Gestión Organizacional
	Características de la organización del trabajo
	Características del grupo social del trabajo
	Condiciones de la tarea
	Interface persona-tarea
Biomecánico	Jornada de trabajo
	Movimiento repetitivo
Físico	Postura prolongadas, mantenida, inadecuadas
	Iluminación, Ruido
Condiciones de Seguridad	Locativo
	Tecnológico
	Accidentes de tránsito
	Condiciones de Orden y Aseo Públicos (robos, atracos, atentados de orden público, asaltos)
Químico	Líquidos.
Fenómenos Naturales	Sismo, Terremoto
	Precipitaciones (lluvias, granizadas)

